

**INVITACIÓN PARA CONSOLIDAR EL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA CONFORMAR LOS EQUIPOS DE LOS NODOS TERRITORIALES REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.3533 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**PERFILES REQUERIDOS**

**ARTISTAS FORMADORES (483)**

No DE VACANTES	FORMACIÓN		EXPERIENCIA
<p><b>Vacantes: 483</b></p> <p><b>Objetivo: Desarrollar los procesos formativos de acuerdo con la propuesta técnica del programa Sonidos para la Construcción de Paz.</b></p>	<b>Perfil A:</b>	Profesional en música, estudios musicales, producción musical, licenciatura en música, pedagogía, artes musicales	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en educación musical o en pedagogía musical y/o artística.
	<b>Perfil B:</b>	Profesional en música, estudios musicales, producción musical licenciatura en música, pedagogía o artes musicales, licenciatura en educación artística	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en educación musical o en pedagogía musical y/o artística y experiencia específica en primera infancia.
	<b>Perfil C:</b>	N.A	Cinco (5) años de experiencia certificada en educación musical o en pedagogía musical y/o artística.
	<b>Perfil D:</b>	Licenciado en educación artística o afines	experiencia certificada de mínimo dos (2) años en procesos pedagógicos.

**Nota 1: Los artistas formadores deben residir en el territorio y/o en el radio de acción de los establecimientos educativos focalizados, o estar dispuestos a relocarse al municipio al que aplican.**

**Nota 2: Sabedor se entiende como aquella persona que tiene conocimientos, heredados o aprendidos, relacionados con los oficios y/o saberes tradicionales o populares. Saberes que se convierten en prácticas artístico-culturales que fortalecen identidades, comunidades, que se relacionan estrechamente con el territorio que habitan.**

## **EQUIVALENCIAS.**

Se pueden aplicar las siguientes equivalencias:

- Título de Maestría por 3 años de experiencia específica o viceversa.
- Título de Especialización por 2 años de experiencia específica o viceversa.
- Título de Pregrado adicional al requisito mínimo, relacionado con el perfil, por dos años de experiencia específica o de posgrado.
- Título de formación tecnológica por: i. seis (6) semestres de educación superior o; ii. Dos (2) años de experiencia relacionada adicional o viceversa.
- Título de formación técnica por: i. cuatro semestres de educación superior en áreas afines o, ii. Doce meses de experiencia específica relacionada o viceversa.